



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de mayo de 1988
 Expediente N° 8135/88.

RES. N° 145/88.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Héctor Hugo Arce /// L.U. N° en tram. para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional con las que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análisis de Sistemas

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno HECTOR HUGO ARCE, L.U.N° en tram. equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, para la carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

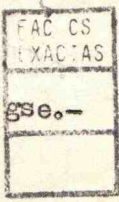
LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS CONT. PUBLICO NACIONAL

INTRODUCCION A LA MATEMATICA por Algebra Superior

Es: una materia aprobada por equivalencia.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATEL
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas